

ACTA N° 014-2020-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud (Jueves 21 de mayo del 2020)

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día jueves 21 de mayo del 2020, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Virtual Blackboard Collaborate, de la Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Sra. Decana Dra. Angélica Díaz Tinoco y los siguientes miembros: Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Dra. Nancy Susana Chalco Castillo, Dra. Mery Juana Abastos Abarca, Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Dra. Ana Elvira López de Gómez, Mg. María Elena Teodosio Ydrugo; como Representantes Estudiantiles, Est. Mirla Fiorella Cacha Medina, Est. María José de Jesús Torres Candela, y Est. Brisd Jahzeel Walttuony Rojas; como invitados Mg. Yrene Zenaida Blas Sancho, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, Dra. Mery Juana Abastos Abarca, Directora del Departamento Académico de Enfermería; Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda, Director de la Escuela Profesional de Educación Física y el Dr. Hernán Oscar Cortez Gutiérrez, Director del Departamento Académico de Educación Física.

Actuando como secretario el Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario la Sra. Decana Dra. Angélica Díaz Tinoco y Presidenta del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

DESPACHO:

1. **OFICIO N° 040-2020-DAE/FCS**, del Departamento Académico de Enfermería con los **reajustes de la carga lectiva y no lectiva**, correspondiente al Semestre Académico 2020- A. **PASA A ORDEN DEL DIA.**
2. **OFICIO No 015-SEP-FCS/2020**, de la dirección de segunda Especialidad con los **Sílabos de la Segunda Especialidad Profesional** correspondiente al semestre académico 2020-A, para su aprobación. **PASA A ORDEN DEL DIA.**
3. Plan de Acción para la Adecuación No Presencial con carácter excepcional, **PASA A ORDEN DEL DIA.**

PEDIDOS:

1. La Dra. Arcelia Rojas pide se informe sobre la situación de los expedientes de los profesores que han sido sometidos a proceso de ratificación. **PASA A ORDEN DEL DIA.**
Asimismo pide se informe sobre la situación de los estudiantes de Cañete que se encuentran terminando el Ciclo de Actualización. **PASA A ORDEN DEL DIA.**

INFORMES:

1. La Dra. Arcelia Rojas, informa para conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud, que la Escuela de Pos Grados de la Universidad, ha postergado el inicio de sus actividades hasta el 30 de mayo.

AGENDA:

1. **Aprobación del Inicio de la implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE ISO 21001)** de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. **Alicia Lourdes Merino Lozano.**

Sobre el punto la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, pide se informe los plazos de cumplimiento y el desarrollo, considerando los costos.

La Dra. Alicia Merino Lozano, informa que se ha dado inicio a las actividades y que el costo del proceso se estima entre 30 y 35 mil soles por la auditoría y la certificación.

La Dra. Arcelia Rojas, pide se considere la aprobación teniendo en consideración las fechas actualizadas y debe incluirse en la comisión a la Dra. Noemí Zuta Arriola para ejecutar la asignación presupuestal.

Hace la observación que en la parte legal y normativa, se debe considerar en función a la forma de trabajo actual y pide que se socialicen los procesos entre los jefes y directores para fortalecer a las unidades de la facultad, convocándolos de forma obligatoria a las reuniones de calidad de los días viernes.

Luego del informe y deliberación sobre el proceso, Los miembros del Consejo de facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 001-20-CF)

APROBAR con eficacia anticipada, al 04 de mayo Inicio de la implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE ISO 21001) de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.

Incluir a la Dra. Noemí Zuta Arriola, en la Comisión de la Oficina de Calidad encargada de la Implementación del Sistema de gestión para las Organizaciones Educativas

- 2. Aprobación de Proceso de certificación del SGOE ISO 21001 (evaluación externa), para que se realice en el mes de julio 2020 en la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.**

Luego de la revisión de la documentación sustentatoria, Los miembros del Consejo de facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 002-20-CF)

APROBAR con eficacia anticipada, al 04 de mayo el Proceso de certificación del SGOE ISO 21001 (evaluación externa), para que se realice en el mes de julio 2020 en la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano

- 3. Aprobación del Organigrama del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE ISO 21001) de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.**

Luego de la revisión de la documentación sustentatoria, Los miembros del Consejo de facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 003-20-CF)

APROBAR, con eficacia anticipada, al 04 de mayo el Organigrama del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE ISO 21001) de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.

- 4. Aprobación del Procedimiento de Control de Documentos del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE ISO 21001) de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.**

Luego de la revisión de la documentación sustentatoria, Los miembros del Consejo de facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 004-20-CF)

APROBAR, con eficacia anticipada, al 04 de mayo el Procedimiento de Control de Documentos del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE ISO 21001) de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.

- 5. Aprobación de la Política del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE ISO 21001) de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.**

Luego de la revisión de la documentación sustentatoria, Los miembros del Consejo de facultad acuerdan:

Acuerdo

(Acuerdo N° 005-20-CF)

APROBAR, con eficacia anticipada, al 04 de mayo la Política del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE ISO 21001) de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.

- 6. Aprobación del Manual de Contexto de la Organización del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE ISO 21001)** de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.

Luego de la revisión de la documentación sustentatoria, los miembros del Consejo de facultad acuerdan:

Acuerdo

(Acuerdo N° 006-20-CF)

APROBAR, con eficacia anticipada, al 04 de mayo el Manual de Contexto de la Organización del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE ISO 21001) de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.

- 7. Aprobación del Mapa de Procesos del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE ISO 21001)** de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.

Luego de la revisión de la documentación sustentatoria, los miembros del Consejo de facultad acuerdan:

Acuerdo

(Acuerdo N° 007-20-CF)

APROBAR, con eficacia anticipada, al 04 de mayo el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE ISO 21001) de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.

- 8. Aprobación de las Matrices de Caracterizaciones de Procesos del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE ISO 21001)** de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.

Luego de la revisión de la documentación sustentatoria, los miembros del Consejo de facultad acuerdan:

Acuerdo

(Acuerdo N° 008-20-CF)

APROBAR, con eficacia anticipada, al 04 de mayo las Matrices de Caracterizaciones de Procesos del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE ISO 21001) de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.

- 9. Aprobación del Procedimiento AMFE (Gestión de Riesgos) de la Facultad de Ciencias de la Salud,** presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.

Luego de la revisión de la documentación sustentatoria, los miembros del Consejo de facultad acuerdan:

Acuerdo

(Acuerdo N° 009-20-CF)

APROBAR, con eficacia anticipada, al 04 de mayo el Procedimiento AMFE (Gestión de Riesgos) de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Jefe de la Oficina de OCAA Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.

- 10. Aprobación del Plan de acción para la adaptación de la educación no presencial con carácter excepcional para el semestre académico 2020- A,** presentado por la Directora de Escuela Mg. Irene Zenaida Blas Sancho.

Aprobación de la Implementación del : Plan de acción para la adaptación de la educación no presencial con carácter excepcional para el semestre académico 2020- a, de la facultad de ciencias de la salud , aprobado con resolución de consejo de facultad N°213-2020-CF/FCS; 29 de Abril del 2020

Frente a la propuesta, la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, pide se considere específicamente el termino de presenciales a NO PRESENCIALES, igualmente en la Base Legal se deben considerar los últimos dispositivos, además debe considerarse la fecha máxima del ciclo hasta julio, dejando abierta la fecha de postergación hasta diciembre con la posibilidad de reprogramar el siguiente semestre .

Luego de la fundamentación correspondiente, y del levantamiento de las observaciones, los miembros del Consejo de facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 010-20-CF)

APROBAR, el Plan de acción para la adaptación de la educación no presencial con carácter excepcional para el semestre académico 2020- A, presentado por la Directora de Escuela Mg. Irene Zenaida Blas Sancho.

11. Aprobación de la Directiva para la adaptación del desarrollo de asignaturas en modalidad no presencial en el marco de la emergencia sanitaria, presentado por la Directora de Escuela, Mg. Irene Zenaida Blas Sancho.

Luego de la fundamentación correspondiente, los miembros del Consejo de facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 011-20-CF)

APROBAR, la Directiva para la adaptación del desarrollo de asignaturas en modalidad no presencial en el marco de la emergencia sanitaria, presentado por la Directora de Escuela, Mg. Irene Zenaida Blas Sancho.

12. Aprobación del Directiva Lineamientos de Adecuación de los procesos académicos presenciales a virtuales del pre grado y posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud 2020, presentado por la Directora de Escuela, Mg. Irene Zenaida Blas Sancho.

Luego de la fundamentación correspondiente, los miembros del Consejo de facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 012-20-CF)

APROBAR, la Directiva Lineamientos de Adecuación de los procesos académicos presenciales a virtuales del pre grado y posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud 2020, presentado por la Directora de Escuela, Mg. Irene Zenaida Blas Sancho.

13. Aprobación del financiamiento de estudios del V Ciclo Doctorado Administración en Salud, solicitado por la Profesora Sandoval Trujillo Rosa Esther, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Sobre los financiamientos la Dra. Arcelia Rojas Salazar solicita a la Directora de la Unidad de Posgrado de la facultad, se informe la situación económica sobre la matrícula a fin de no interferir en el inicio del ciclo académico.

La Directora de la Unidad Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, informa que aún no se ha recibido la información económica de la Dra. Ana Siccha Macassi, razón por la cual no se puede emitir el informe.

Luego de la fundamentación correspondiente, los miembros del Consejo de facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 013-20-CF)

APROBAR, el financiamiento de estudios del V Ciclo Doctorado Administración en Salud, solicitado por la Profesora Sandoval Trujillo Rosa Esther, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

DEMANDAR a la referida docente, la presentación de los Informes Académicos y Económicos al término del periodo de estudios.

- 14. Aprobación el financiamiento de estudios del V Ciclo Doctorado Administración en Salud**, solicitado por el Profesor Guevara Llacza Cesar Miguel, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Luego de la fundamentación correspondiente, los miembros del Consejo de facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 014-20-CF)

APROBAR, el financiamiento de estudios del V Ciclo Doctorado Administración en Salud, solicitado por el Profesor Guevara Llacza Cesar Miguel, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

DEMANDAR al referido docente, la presentación de los Informes Académicos y Económicos al término del periodo de estudios.

- 15. Aprobación del financiamiento de estudios del V Ciclo Doctorado Administración en Salud**, solicitado por el Profesor Horna Pizarro William Holden, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Luego de la fundamentación correspondiente, los miembros del Consejo de facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 015-20-CF)

APROBAR, el financiamiento de estudios del V Ciclo Doctorado Administración en Salud, solicitado por el Profesor Horna Pizarro William Holden, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

DEMANDAR al referido docente, la presentación de los Informes Académicos y Económicos al término del periodo de estudios.

- 16. Aprobación del Proyecto de Extensión y Responsabilidad Social Titulado: "Universidad Saludable: Promoviendo cultura de medidas de prevención, protección y control para enfrentar la pandemia de Covid - 19 / distritos de Bellavista y Callao"**, Presentado por la Dra. Ana Elvira López de Gómez.

La Dra. Arcelia Rojas Salazar, pide que se sustenten las características de dicho proyecto, puesto que dada la coyuntura actual, las actividades deben ejecutarse por via virtual, además deben incluirse en las actividades a ambas escuelas y la unidad de Posgrado.

Luego de la fundamentación correspondiente, y de levantar las observaciones los miembros del Consejo de facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 016-20-CF)

APROBAR, el Proyecto de Extensión y Responsabilidad Social Titulado: "Universidad Saludable: Promoviendo cultura de medidas de prevención, protección y control para enfrentar la pandemia de Covid - 19 / distritos de Bellavista y Callao", Presentado por la Dra. Ana Elvira López de Gómez.

Siendo las 17:15 horas del mismo día, la Sra. Decana y Presidenta del Consejo de Facultad, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.


Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO
Decana


Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
Secretario Académico